

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	AUD20003 Representación Conceptual
2. Nombre de la sección:	Sección 4
3. Profesores:	Leonardo Esteban Soto Calquín
4. Ayudante:	(según confirmación de Escuela)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Conceptual representation
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	18 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	3
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso
Realizar representaciones de ideas concretas y/o conceptos abstractos, también de acciones y relaciones a través de la creación y/administración de imágenes mediante técnicas diversas de expresión gráfica como el dibujo de croquis, la fotografía, collage, etc.

11. Resultados de Aprendizaje:
Reconoce los elementos fundamentales del lenguaje visual de forma sistemática para realizar ejercicios de representación de ideas y conceptos. Conceptualiza mensajes y contenidos de manera que estructura una sintaxis visual en función de un objetivo comunicacional. Emplea el lenguaje visual de manera ordenada y coherente para la elaboración de un discurso visual para representar conceptos o ideas.

--

12. Saberes / contenidos:

1. Semiología de la imagen.
Particularidades del Lenguaje visual; Signos y Codigos Visuales
2. Conceptualización y síntesis gráfica.
Estudio y proceso de construcción de imágenes significantes.
3. Narrativa visual.
Elaboración de discursos visuales a partir de conceptos definidos, como parte de un proyecto de diseño.

13. Metodología:

Aprendizaje sobre la base de planteamiento de problemas. Clase con participación de estudiantes. Estudios y análisis de casos como ejemplos. Lecturas recomendadas.

14. Recursos:

No

15. Gestión de materiales:

No

16. Evaluación:

--

Logro de aprendizaje evaluado: Reconoce los elementos fundamentales del lenguaje visual de forma sistemática para realizar ejercicios de representación de ideas y conceptos.

Indicadores: a) Identifica los elementos conceptuales del Lenguaje Visual b) Reconoce las características propias del Lenguaje Visual, c) Relaciona los elementos del Lenguaje Visual de manera que establece relaciones significantes entre ellos.

Medio de verificación: Ejercicios de análisis, estudios de caso, construcción y/o representación de conceptos significantes.

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **Semiótica; lenguaje visual; concepto; discurso; narrativa visual; síntesis gráfica.**

19. Bibliografía Obligatoria

- D. A. Dondis, Justo G. Beramendi. La sintaxis de la imagen. Editorial Gustavo Gili. 1978. España.
- Floch, Jean-Marie. Semiótica y marketing: bajo los signos, las estrategias. Paidós. 1993. Barcelona.
- Frutiger, Adrian. Signos, símbolos, marcas y señales. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 1981.
- Aicher, Otl. Kampen, Martin. Sistemas de signos en la comunicación visual. Editorial Gustavo Gili. 1991. España.
- Aicher, Otl. El mundo como proyecto. Editorial Gustavo Gili. 1994. España.
- Aicher, Otl. Analogous and Digital. Wilhelm Vossenkühl Editor. 2015.

20. Bibliografía Complementaria:

- Bonsiepe, Guy. Del objeto a la interfase: Mutaciones del diseño. Ediciones Infinito. Buenos Aires. 1999.
- Arnheim Rudolf. Arte y percepción visual: psicología del ojo creador. Editorial Alianza. 1980
- Arnheim Rudolf. El pensamiento visual, Eudeba, 1971.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.